



DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. La tercera reunión de la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICTS) se celebró el 12 de marzo de 2007. El Sr. S. Thom, Presidente de la Subcomisión ICTS, dio inicio a la reunión.
2. La Mesa de la Subcomisión estuvo también integrada por el Sr. A. Finlay (miembro empleador), Vicepresidente, y el Sr. S. Nakajima (miembro trabajador), Vicepresidente.
3. El Presidente confirmó que actuaría como Ponente de la Subcomisión. Dado que el plazo para la presentación del informe de la ICTS finalizaba el martes 13 de marzo, la Subcomisión autorizó al Presidente a adoptar dicho informe en su nombre.

Estrategia en materia de tecnología de la información (2007-2009)

4. El Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones (ITCOM) presentó el documento en el que se exponía la estrategia en materia de tecnología de la información (TI) ¹. Indicó que en el documento sometido a la Subcomisión se perfilaban los detalles de la estrategia, tal y como se había solicitado en la reunión de noviembre de 2006, en la cual se había presentado el resumen ejecutivo de dicha estrategia. Recalcó además que la estrategia en materia de TI estaba relacionada con la estrategia de recursos humanos (2006-2009), la estrategia de intercambio de conocimientos, en fase de elaboración, y los objetivos estratégicos de la OIT.
5. El orador señaló que, con arreglo a la hoja de ruta de la gestión basada en los resultados (GBR) adoptada por el Consejo de Administración en noviembre de 2006 ², el primer paso consistía en la aprobación de la estrategia para 2007-2009. La próxima estrategia de TI sería coherente con el Marco de Políticas y Estrategias y se ajustaría plenamente al marco de la GBR.

¹ Documento GB.298/PFA/ICTS/1.

² Documento GB.297/PFA/1/1.

6. El Jefe de ITCOM explicó que se habían definido 12 iniciativas de aplicación en las tres áreas principales de la estrategia: servicios de ejecución del Programa, infraestructura, y gobernanza, apoyo y formación. El documento contenía los detalles relativos a la aplicación de cada una de las 12 iniciativas.
7. El Vicepresidente trabajador manifestó su agradecimiento a la Oficina por haber preparado un documento tan completo. Dicho esto, constató la ausencia de determinados elementos, tales como el impacto de la reforma de las Naciones Unidas y la relación entre los resultados y el informe del Auditor Externo. Además señaló que se necesitaban partidas presupuestarias bien definidas, previsiones más exactas y plazos para las iniciativas de aplicación. Solicitó aclaraciones con respecto a la referencia a la extranet de las Naciones Unidas y sugirió que la Oficina estudiara la posibilidad de que los miembros del Consejo de Administración tuvieran acceso a la intranet de la OIT, así como a determinados componentes de IRIS. Por último, dijo que los trabajadores podrían aprobar la estrategia, en el entendido de que la Oficina iba a abordar varios elementos adicionales en un documento de estrategia revisado que se presentaría en noviembre de 2007.
8. El Vicepresidente empleador expresó su agradecimiento tanto por el contenido como por la claridad del documento. Destacó que la vinculación entre conclusiones, resultados y productos era muy útil. Observó que se podía mejorar el documento, por ejemplo, aplicando baremos a un mayor número de resultados. También hizo referencia a un informe sobre gobernanza de las TI (elaborado por Satyam Computer Services Ltd.) que consideraba de gran utilidad. Solicitó aclaraciones sobre el papel de la Subcomisión en relación con las cuestiones presupuestarias en materia de tecnologías de la información. Para concluir, declaró que sería útil revisar la estrategia en un plazo de dos años, para hacer un balance de lo logrado hasta entonces.
9. El representante del Gobierno del Perú afirmó que el documento sentaba una sólida base, si bien quedaba trabajo por hacer para ajustarlo plenamente a la GBR. En particular, manifestó su preocupación por la falta de detalles relativos al calendario, costos y plazos de aplicación. Dijo que estaría dispuesto a aprobar la estrategia si se presentara en noviembre un documento revisado en el que se modificaran los puntos planteados.
10. El representante del Gobierno de Australia celebró los progresos alcanzados en el documento de estrategia. No obstante, enumeró una serie de cuestiones motivo de preocupación, como la necesidad de describir de forma más pormenorizada el marco de gobernanza, la importancia de que los usuarios participaran en el marco de gobernanza de las tecnologías de la información, la vinculación explícita con la estrategia de recursos humanos, la reforma de las Naciones Unidas y la revisión de la estructura exterior, así como la necesidad de profundizar en los elementos de la GBR. El orador hizo hincapié en que, en la última reunión de la Subcomisión, todos los mandantes habían solicitado a la Oficina que proporcionara información pormenorizada sobre la implantación progresiva de IRIS en las oficinas exteriores con inclusión del calendario y los costos. Añadió que dicha información no constaba en la versión actual de la estrategia en materia de tecnología de la información. Propuso que se modificara el punto que requería decisión, en el sentido de solicitar a la Oficina que tomase en consideración los elementos planteados en el debate y presentara un documento de estrategia revisado, para decisión, en la reunión de noviembre de este año.
11. La representante del Gobierno de Nigeria, hablando en nombre del grupo africano, destacó que las 12 iniciativas presentadas en la estrategia eran importantes. Expresó su preocupación por los recursos destinados a la formación y señaló la importancia de mejorar la prestación de apoyo. Recomendó que la PFA tuviera en cuenta las cuestiones planteadas

cuando adoptara la estrategia. Pidió que se informara periódicamente a la Subcomisión de las novedades que se produjeran a ese respecto.

12. El Jefe de ITCOM aclaró que el informe sobre la estrategia no era un documento operacional, sino un marco para orientar las tecnologías de la información en la OIT. Las observaciones formuladas por los miembros de la Subcomisión se tendrían en cuenta al aplicar la estrategia. Las demás cuestiones planteadas se abordarían en los otros dos documentos sobre los sistemas IRIS y EDMS.
13. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración señaló que las cuestiones relacionadas con el presupuesto se debatirían en la Comisión PFA. Estuvo de acuerdo en que las repercusiones de la reforma de las Naciones Unidas sobre la estrategia de TI eran importantes y se reflejarían en la aplicación de la estrategia; al respecto, dijo que la Oficina informaría a la Subcomisión acerca de la aplicación de la misma.
14. El representante del Gobierno de Australia convino en que la estrategia no era un documento operacional, pero dijo que faltaban varios elementos que debían abordarse. Esa opinión fue respaldada por el representante del Gobierno del Perú.
15. La representante del Gobierno de Nigeria señaló que la presentación de información actualizada a la Subcomisión sobre la aplicación de la estrategia sería muy útil. La Subcomisión no debía inmiscuirse en la labor de la Oficina a la hora de aplicar la estrategia.
16. La Subcomisión aprobó el punto que requería decisión tras enmendarlo de la siguiente manera:

La Subcomisión recomienda a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración que:

apruebe la estrategia de TI que figura en el documento GB.298/PFA/ICTS/1; no obstante, esta recomendación de la Subcomisión queda condicionada a que la Oficina presente a la reunión de la Subcomisión en noviembre de 2007, para decisión, una estrategia de TI actualizada en la que se tomen en consideración las opiniones expresadas por los miembros de la Subcomisión durante su debate de marzo de 2007.

Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS)

17. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración presentó el documento sobre el sistema IRIS³. Al respecto, dijo que el documento respondía a la petición formulada por la Subcomisión en noviembre de 2006, en el sentido de que se proporcionara una información detallada sobre los beneficios derivados de IRIS y sobre la facilitación de medios de acceso al sistema para las oficinas exteriores de la OIT.

³ Documento GB.298/PFA/ICTS/2.

18. La oradora señaló que el examen de los beneficios que proporcionaba IRIS hacía referencia al documento sobre las posibles ventajas del sistema, que se sometió al Consejo de Administración en marzo de 2000 ⁴.
19. La Directora Ejecutiva resumió las principales ventajas de IRIS, las cuales se concentraban en las esferas del control financiero, la mejora de los instrumentos, el aumento de la transparencia, el incremento de la fiabilidad y la mejora de la disponibilidad de datos. Señaló que IRIS había supuesto un valor añadido, en especial en la preparación del Programa y Presupuesto y en los beneficios que podría aportar para el futuro desarrollo, en particular en los ámbitos del aprendizaje, la contratación, la gestión de las competencias y la gestión de activos. Añadió que IRIS facilitaría la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
20. La oradora dijo que quedaba mucho por hacer en cuanto a la obtención de beneficios, en particular en el uso de IRIS como instrumento de gestión, pero también señaló que el sistema había proporcionado ventajas evidentes a la Oficina en cuanto a la agilización de los procesos institucionales, la obtención de un acceso más oportuno a los datos, el aumento de la transparencia y los controles financieros.
21. Con respecto a la extensión de IRIS a las oficinas exteriores, señaló que algunas funciones del sistema ya se estaban utilizando en el terreno. El Módulo de Gestión Estratégica (SMM) se había utilizado para preparar el Programa y Presupuesto desde 2005, y el Módulo de Planificación de la Ejecución se había usado desde 2006.
22. La Directora Ejecutiva indicó que la extensión del sistema IRIS a las oficinas exteriores se había abordado con un enfoque cauteloso. Las actividades se estaban llevando a cabo sólo después de celebrar las consultas correspondientes, sobre la base de la información y los análisis relativos a las operaciones en el terreno; asimismo, se contaba con los resultados de las misiones de consulta realizadas en las regiones.
23. Por otra parte, señaló que la primera medida significativa de implantación de IRIS en una oficina exterior sería un proyecto de cooperación técnica en Yakarta, cuya puesta en marcha estaba prevista para abril o mayo de 2007.
24. El Vicepresidente empleador agradeció a la Oficina la información presentada y manifestó su interés en recibir prontamente el calendario relativo a la extensión de IRIS a las oficinas exteriores. Al respecto, dijo que sería útil que cuando se describieran las ventajas del sistema se presentaran algunos ejemplos específicos.
25. El Vicepresidente trabajador agradeció a la Oficina el documento presentado. Refiriéndose a los beneficios derivados del sistema IRIS, observó que, sin perjuicio de la importancia de la mejora de la calidad de los datos, el alcance real de las ventajas de IRIS iba a ponerse de manifiesto sólo una vez que el sistema fuera utilizado plenamente por las oficinas exteriores. Comentó también que los usuarios de IRIS en el terreno se sentían por ahora frustrados ante los problemas de acceso al sistema debido a una conectividad deficiente. También se refirió a otras preocupaciones suscitadas por el acceso a distancia a IRIS, y preguntó cuáles eran los medios de que se disponía para proteger los datos contra las eventuales tentativas de acceso no autorizado.
26. En lo relativo a la extensión de IRIS a las oficinas exteriores de la OIT, resaltó la importancia de tres aspectos: la gestión de riesgos, la necesidad de tomar en consideración

⁴ Documento GB.277/PFA/2/2.

las repercusiones de la reforma en curso en el sistema de las Naciones Unidas y la evaluación de las capacidades de las oficinas exteriores para la adopción del sistema IRIS.

27. El representante del Gobierno de Australia agradeció a la Oficina la útil información suministrada sobre el sistema IRIS. Agregó que valoraba positivamente la integración de los procesos institucionales, así como la información relativa a la implantación progresiva de IRIS en la estructura exterior. A este respecto observó que, aun cuando ya parecían haberse conseguido la mayoría de los beneficios iniciales de la adopción del sistema, sería útil disponer de información sobre los beneficios que aún no se hubieran materializado, ya que esto facilitaría la evaluación del nivel de éxito de IRIS.
28. El orador indicó que habría que prestar la atención debida a la revisión de la estructura exterior de la OIT y a la reforma de las Naciones Unidas, en relación con el incremento de los medios de acceso a IRIS a disposición de las oficinas exteriores. En esta perspectiva, invitó a la Oficina a suministrar información sobre los riesgos y sobre las medidas adoptadas para contrarrestar dichos riesgos. Asimismo, pidió más información sobre el proyecto de Yakarta, en cuanto a los riesgos y las medidas destinadas a contrarrestarlos, y una evaluación, a fin de asegurar que las enseñanzas que deje esta experiencia puedan aplicarse en las demás oficinas exteriores.
29. El representante del Gobierno del Perú hizo notar que los altos costos derivados del sistema IRIS seguían siendo motivo de inquietud, y que la utilización potencial de IRIS como instrumento de gestión contribuiría a disipar las preocupaciones suscitadas. Añadió que apoyaba la opinión del representante gubernamental de Australia, en el sentido de que en los informes sobre IRIS se deberían incluir datos sobre los aspectos respecto de los cuales no se hubieran conseguido beneficios.
30. La representante del Gobierno de Nigeria dijo que apoyaba la extensión de IRIS a las oficinas exteriores, la que a su juicio debería llevarse a cabo de forma articulada con la revisión de la estructura exterior y el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en la importancia de que se impartiera una formación coordinada y preguntó si la asignación presupuestaria era suficiente para responder a las necesidades de capacitación relativas a IRIS.
31. La Directora Ejecutiva reiteró la importancia que la revisión de la estructura exterior y la reforma de las Naciones Unidas tenían para la extensión prevista de IRIS a las oficinas exteriores. Además, señaló que otros organismos de las Naciones Unidas habían efectuado cuantiosas inversiones en sus sistemas de planificación de recursos institucionales, los cuales no siempre eran compatibles entre sí. Insistió en la importancia que tenía la celebración de consultas con las oficinas exteriores, e hizo hincapié en que en este diálogo debería participar el personal de todos los niveles. Refiriéndose al presupuesto para formación, indicó que esta materia era responsabilidad de HRD, y que se habían asignado fondos suficientes para atender las necesidades de capacitación relativa a IRIS durante el bienio 2006-2007.
32. El Director de la Oficina de Programación y Gestión señaló que ya se habían organizado presentaciones sobre el Módulo de Gestión Estratégica (SMM) para los miembros de la Subcomisión, y que se podrían organizar nuevas presentaciones, en función de las necesidades.
33. El Jefe de ITCOM (unidad encargada de prestar apoyo técnico a IRIS) se refirió a las cuestiones relativas a la seguridad. Preciso que la información se recogía en un centro de datos, la cual estaba íntegramente salvaguardada en caso de que fuese necesario proceder a la recuperación de datos, y que su transmisión estaba protegida por un protocolo de cifrado de alta seguridad. Se habían establecido políticas que obligaban a los usuarios a cambiar

periódicamente las contraseñas de conexión. Con respecto al acceso a distancia, dijo que se estaba aplicando un nivel suplementario de autenticación, y que los derechos de acceso de los funcionarios estaban sujetos a la aprobación de los superiores jerárquicos y del Departamento de Servicios Financieros; también había restricciones en lo relativo a las funciones disponibles en acceso a distancia. Además, las transacciones realizadas en el marco de IRIS eran objeto de un control continuo con el fin de detectar eventuales problemas.

Sistema electrónico de gestión de documentos (EDMS)

34. El Jefe de ITCOM hizo una breve presentación del documento relativo al EDMS⁵, que aportaba la información adicional solicitada en noviembre de 2006, a saber, más detalles sobre los subproyectos, calendarios de ejecución y presupuestos. Al respecto, presentó las cifras actualizadas del presupuesto y de dos de los subproyectos. Dijo que ya se había adquirido el motor de búsqueda para el sistema de gestión del contenido de la web (WCMS), el cual se encontraba en la fase de instalación y prueba. Indicó que se iban a potenciar las capacidades del sitio web público de la OIT, con mejores funciones de búsqueda, y que se iba rediseñar su estructura, a fin de proponer una presentación temática de la información relativa a la OIT, en vez de la presentación por sectores y departamentos. Además, informó a la Subcomisión que la aplicación para las circulares había comenzado a funcionar la semana anterior.
35. A juicio del Vicepresidente trabajador, el EDMS tendría un gran impacto en la Oficina y sería utilizado ampliamente; por consiguiente, era importante resolver cuestiones como las relativas a la confidencialidad, la seguridad y la capacitación del personal, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. Dijo que había que tomar en consideración las enseñanzas dejadas por la experiencia de IRIS. Con respecto a la contratación, afirmó que ésta y la selección deberían regirse con arreglo a los procedimientos establecidos de conformidad con el convenio colectivo suscrito entre la OIT y el Sindicato del Personal de la OIT. Pidió clarificaciones con respecto a si la capacitación relativa al EDMS estaría o no comprendida en el presupuesto para desarrollo del personal.
36. El Vicepresidente empleador destacó la importancia del EDMS y el gran impacto que su puesta en marcha tendría en la Oficina. Dijo que, desde el punto de vista de la gobernanza, el informe le parecía claro y conciso, y que aportaba el nivel de detalle adecuado para la Subcomisión.
37. El representante del Gobierno del Perú observó que el documento indicaba que la puesta en práctica del EDMS se estaba desarrollando satisfactoriamente, y alentó a la Oficina a llevar adelante la aplicación del proyecto.
38. El representante del Gobierno de Australia observó que el documento resultaba especialmente útil, ya que mencionaba los subproyectos relativos al EDMS, los calendarios de ejecución previstos y los costos correspondientes. Dicho esto, manifestó su preocupación en el sentido de que los costos fijados para 2006 no se habían comparado con los costos proyectados, por lo que resultaba difícil evaluar con precisión si la implantación del EDMS se estaba efectuando de conformidad con el calendario establecido o con las asignaciones presupuestarias. Otro motivo de preocupación era que la conciliación de los fondos remanentes del EDMS no estaba claramente indicada en el documento.

⁵ Documento GB.298/PFA/ICTS/3.

39. La representante del Gobierno de Nigeria alentó a la Oficina a proseguir con la puesta en práctica del proyecto.
40. El Jefe de ITCOM señaló que la confidencialidad y la seguridad eran temas que se abordaban con toda la seriedad requerida. Al respecto, observó que uno de los elementos esenciales de todo contrato de colaboración externa era la transferencia de conocimientos al personal de la OIT, lo que contribuía a incrementar el acervo de competencias de la institución. Por otra parte, proporcionó algunos datos adicionales sobre el presupuesto.
41. El Presidente agradeció a los participantes y dio por clausurada la tercera reunión de la ICTS.

Ginebra, 14 de marzo de 2007.

Punto que requiere decisión: párrafo 16.